



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2011

### **Preside:**

Srta. Sandra Berna Martínez

### **Concejales Asistentes:**

Sr. Juan García Martínez  
Sr. Rubén Reyes Aymani  
Sr. Jorge Espíndola Toroco  
Sr. Justo Zuleta Santander  
Srta. Oriana Mora Rodríguez.  
Srta. Margarita Chocobar Cruz

### **Secretaria Municipal: (s)**

Srta. Paola Piñones Araya

### **Vecinos y Funcionarios Presentes:**

Sr- Rodrigo Arancibia Castro  
Sr. Mauricio Ciocca

Se inicia la sesión a las 09:50 horas del día 25 de Agosto de 2011, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes

### **Tabla**

- 1.- Aprobación de Actas
- 2.- Lectura de la correspondencia
- 3.- Cuenta Alcaldesa
- 4.- Cuenta de Concejales y comisiones de trabajo
- 5.- Audiencia Sr. Mauricio Ciocca, solicita patente de fondas
- 6.- Ordenanza fiestas Patrias (Secretaria Municipal)



7.- Patente de alcohol  
Solicitud Sr. Carlos Pino

8.- Puntos Varios.

**Presidenta** Alguna observación a la tabla  
**Concejo** No hay observaciones a la tabla

### APROBACION DE ACTA

**Presidenta** Aprobación de acta de la sesión N° 22  
**C. Zuleta** Yo tengo una observación, básicamente en Puntos Varios, donde yo había hecho una observación si se podía hacer un estudio y de hecho se acordó y no aparece mencionado que yo haya propuesto el estudio ni tampoco el acuerdo, el acuerdo era financiar un estudio relacionado con lo que era un estudio del crecimiento demográfico y otros aspectos

**C. Espíndola** Eso lo solicité yo, tu lo planteaste y yo lo pedí  
**Presidenta** Que otra observación mas, se aprueba con eso para incorporar esto con esta observación, que levanten la mano los que aprueban

**C. Mora** Roxana dice que cuando hay observación no se puede aprobar

**Presidenta** Y si lo agregamos en esta acta  
**C. Zuleta** Sí, eso decía, Roxana, se podía aprobar salvo cuando había algún problema de redacción

**Presidenta** Lo vamos a dejar para la próxima sesión

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**Presidenta** Lectura de correspondencia  
**Sec. Municipal (s)**

- Carta de Mauricio Ciocca, donde solicita audiencia, para exponer y solicitar una patente para fonda
- Invitación Directora de la escuela G-30 San Bartolomé de la localidad de Socaire, a la coronación del II Aniversario de nuestra unidad educativa, para el 25.08.22 (hoy)
- Invitación para participar en el encuentro de dirigentes comunitarios, para el 28.08.11 desde las 10:00 en la localidad de Talabre
- Una invitación en la cual Sandra, mando la rectificación por email, de la actividad del 31 de Agosto que era a las 12:00 horas, se cambio para mañana a las 11:00 horas en el Centro Eventos coyo



Antay y la act. del 31 de Agosto que era la pavimentación participativa, el horario esta por definirse en Toconao

- Carta de don Guillermo Palacios, de una actividad que ya paso, que es socio del Rotary Club, para invitarlos a participar a caminar en la Senda de la Solidaridad, invitando a una reunión para el día 22 de Agosto en la Biblioteca en San Pedro de Atacama.
- Carta de Fernando Arias Venegas, Gerente General de Quito Restaurante, en la cual solicita patente de Restaurante y Turismo

Eso seria la correspondencia

**Presidenta**  
**C. Espíndola**

Hay alguna correspondencia de Uds.,

Alcaldesa, en el correo vi una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades paa una capacitación de Educación en Santiago y además una invitación de la Asociación de Concejales de la Región

**Presidenta**

Vamos a ver si está, para entregársela

#### **CUENTA ALCALDESA**

**Presidenta**

- Reunión en Antofagasta, por la invitación que esta haciendo La Asociación chilena de Municipalidades, para ver el tema de educación el 30 y 31 de Agosto de 2011, en Santiago, se verán tres temas, la desmunicipalización, el lucro y el financiamiento
- Asiste a la fiesta de San Bartolomé en Socaire
- Reunión de encuentro de abogados y Directores de Conaf y señores fiscales, en San Pedro de Atacama
- Ceremonia de los 10 años de la Fundación Minera Escondida
- Reunión con los profesores en una mesa, en un próxima concejo se presentará la propuesta para que Uds., la puedan revisar y se pueda sacar un acuerdo
- También informa que la Escuela de Socaire esta celebrando su II Aniversario
- El día 26 tenemos la visita de la Ministra y me gustaría que Uds., estuvieran aca también
- Recuerda que el día 28 el día del dirigente,



## CUENTA CONCEJALES

**Presidenta**  
**C. Espíndola**

**C. Chocobar**

Cuenta de concejales y comisión de trabajo

- También asistí al Aniversario a la ceremonia del Aniversario de la Fundación Minera Escondida
- Yo también asiste a la actividad de Socaire
- Me puede informar que había problemas con el alumbrado eléctrico, consecuencias de los vientos pero los fueron arreglar
- También con el riego de las plantas de la plaza fue el camión, no hay problemas, todo bien por allá.
- Estuvo bien bonita la fiesta
- También participe en las actividades del aniversario del colegio a pesar que son poquitos muy entretenidas sus actividades
- Una información sobre la Convocatoria para los comités consultivos de cultura, están llamando para postular para integrar este Comité, esto vence el 01 de Septiembre

Eso no mas Alcaldesa

**Presidenta**  
**C. Zuleta**

Gracias concejala

- La asistencia al Aniversario de la Fundación Minera Escondida
- También estuve en la reunión de comisión con los feriantes el 18.08.11, en la cual se revisaron los puntos que estaban propuestos para formar el Reglamento
- Volvieron a manifestar que están trabajando en lo que es la solicitud de desafectación del lugar en lo cual están pidiendo al municipio el Certificado , de hecho se menciono que Roxana lo esta trabajando
- Fecha de pago de los permisos, piden un lapso de 10 días de plazo
- Piden estudiar los valores de los locales, sus aspiraciones es que queden en un 50% de lo que actualmente pagan, esto queda sujeto a un analices de parte nuestra
- También piden dejar sin efecto el pago de los locales que son usados para el baño y oficina
- En el caso de los locatarios que tienen problemas de salud, la propuesta es contratar y no arrendar el local eso fue como un acuerdo
- También se pide trabajar con obras el hecho de cómo colocar un letrero al ingreso de la feria cosa que sea visible
- Una de las cosas que les preocupa mucho a ellos es el tema de iluminación de los postes que hay en el lugar,



les preocupa mas el tendido eléctrico ya que tiene mucha deficiencia algunos ya, con perdidas de aislación y están asentados sobre la estructura metalizas que están en el techo.

- El cobro del retiro de la basura, le manifestamos que eso lo habíamos visto eso con el municipio que finanzas lo esta analizando y que si, se va hacer un cobro colectivo pero que los valores se van a revisar y posteriormente los valores se van a informar
- Y lo otro que genero como una discusión, tiene que ver con el nombre del pasaje, un poco mas de la mitad lo tienen como Gabriela Mistral y la otra parte lo tiene como pasaje Peatonal, en el SII, lo tienen inscrito así, (rectifica ) es Pasaje Feria Artesanal

**C. Espíndola**  
**C. Zuleta**

El nombre lo proponen ellos pero el concejo decide

El acuerdo que ellos mismos analizaran el nombre e hicieran la propuesta al municipio

**Presidenta**

Lo que pasa que cualquiera de los grupos el que acuerde va a tener que hacer trámites

Varios comentarios respectos a los cambios que han tenido en el transcurso del tiempo los nombre de las calles

**C. Zuleta**

- Finalizando, esto va hacer resorte de ellos resolver la situación de cuando uno de sus socios no pueda trabajar el local este enfermo o tenga otra razón sin olvidar que ellos tenga que continuar pagando sus permisos
- Y se pide resolver el tema del puesto del liceo
- También se aclaro el tema de la garantía, que no es posible entregarle ninguna garantía a los socios respecto a la continuidad de ellos en sus negocios pero también se les manifestó que no es resorte del municipio de estar cambiando lo locatarios de un año a otro, ellos van a continuar ejerciendo esa labor hasta que ellos pudiesen incumplir, también se les menciono que continuar con el camino de querer ser dueños del lugar sigue siendo la desafectación del terreno, tampoco ya es un tramite que tiene que hacer el municipio, si no es un tramite que tienen que hacerlos ellos mismos
- Finalmente, se hablo mucho de poder opinar respecto de la persona que se pueda quedar en el local, en el caso de que algún socio entregara el local al municipio, le manifestamos que eso no era posible, ya que el criterio es entregarlo a la persona que normalmente trabaja el local, tampoco podemos estar pidiéndole la opinión a ellos, ya que lo que corresponde es un análisis de parte del municipio en mediante un informe socio.



- Y falta trabajar todavía con lo que pasa en el caso de fallecimiento de las personas, dejamos entrever que en el caso de un familiar directo que pudiese quedar pero verlo con un informe socio económico, pudiese ser el mecanismo, de no ser así, no sería heredable ya que no se cumple con el objetivo que pretende la feria, hasta ahí quedamos.

**C. Mora**

Quiero confirmar que voy asistir al congreso, para que empiecen hacer los tramites

**Presidenta**

Informa que Sandra esta en Santiago en un curso de Protocolo, por eso esta Amanda y Roxana esta con licencia medica en su lugar esta Paola y mas rato les voy a presentar a Cecilia Cruz, que esta reemplazando a Fanny, ya que ella esta con su Prenatal

### **AUDIENCIA SR. MAURICIO CIOCCA**

**Presidenta**

Audiencia al Sr. Ciocca, en la cual solicita permiso para una fonda en su local, le da la palabra

**Sr. Ciocca**

Saluda y da las gracias por concederle esta audiencias, en el fondo vengo a solicitar y exponer una situación que se me como dueño de restaurante, en la cual nos vemos afectados en dos ocasiones al año, vale decir, fiestas patrias y para el año nuevo, en la cual hay una ordenanza que nos faculta para trabajar en extensión de horario de las 02:00 hasta las 06:00 de la mañana, yo vengo en mi representación no vengo por nadie, generalmente para el año nuevo se vende una cena bailable, esta extensión de horario solo nos faculta para funcionar como restaurante, independientemente que la Ley de Alcoholes nos faculta o hace una vista gorda por así decirlo para la fiestas patrias y año nuevo, el año pasado a las doce del día llego carabineros y nos informo que no podíamos hacer bailables ya que el permiso era solo para extensión de horario, en estos ultimas años no hemos tenido ningún parte de alcoholes, yo vengo en solicitar a Uds., que podamos hacer lo mismo pero en regla, de hecho todos van a tener música para bailar como cueca, música electrónica, disco, es súper tensa y estar atento a que carabineros nos vaya a sacar un parte, yo pienso que por que no regular estas dos fechas del año, ya que en estas fecha tenemos mayor afluencia de turistas extranjeros y nacionales, ver en la ordenanza si se puede sacar un permiso de fonda que funcione adentro del restorán con la misma garantía de tener música en vivo, ahora que problemas puede generar esto, la bulla, pero en todas partes hay un ambiente de fiestas, deja presente que nosotros atendemos a un publico muy distinto al que va a las fondas, esta es mi petición



- Presidenta** Alguien, algún comentario sobre esta petición, se van a pronunciar sobre el tema señores concejales
- C. Espíndola** Sí, tenemos que pronunciamos para dar una respuesta a él, pero como siempre el acuerdo lo tomamos no en presencia de ellos
- Presidenta** Estoy preguntando si van hacer algún comentario
- C. Espíndola** En caso que demos esta autorización va hacer para todos
- C. Mora** En realidad, poniéndose en el lugar de los que tienen restaurante de la calle Caracoles, en realidad hemos tenido muchos reclamos de los clandestinos, ha sido por que no tenemos un espacio para que la gente vaya a bailar, hemos estado conversando con los concejales si es necesario hacer una modificación a la Ordenanza para estas fechas, lo que plantea es un problema real
- Presidenta** El otro día estábamos viendo estos temas, son dos cosas distintas los clandestinos es otro tema, yo concuerdo con usted, cuando se habla del año nuevo yo estoy de acuerdo con eso, pero donde no estoy de acuerdo en el 18 de septiembre, ya que ahí hay un reclamo fuerte de los ramaderos, por eso yo llamo al Concejo a reflexionar eso
- C. Mora** Tiene razón el Sr. Mauricio, el publico es muy distinto
- C. Zuleta** Solamente agregar, que esto es un tema que vamos a seguir discutiendo nosotros de hecho no hemos tomado conciencia de la solicitud suya, lo que ha generado una discusión interna y obviamente que existen aprensiones, también esta es una calle muy cerrado no es una calle muy segura, por lo tanto no están tan fácil, yo creo que en puntos varios vamos a retomar este tema, por lo menos se acoge la observación y así tener en cuenta que fuera para un local, posiblemente la decisión fuese mas sencilla, pero las reglas no son individuales es una regla general que tenemos que tomar en un sector
- Sr. Ciocca** Yo entiendo a los ramaderos, pero es uno que esta todo el año acá, paga su patente, yo ofrezco un lugar con salida de emergencia, con guardia que son carabineros de civil, yo tengo equipo de amplificación y yo arriendo amplificación, pero no ha Solor ya que ahí Carlos Báez hace fiestas clandestinas y todos los viernes hay fiestas en el Rodeo, y lo otro yo estoy dispuesto hacer una discoteca, yo el año 2006, ingrese un proyecto de tambo en oficina de partes
- Presidenta** Eso se hace en bienes nacionales
- Sr. Ciocca** Me entreviste con el ex Seremi, me entreviste con la Sra. Jefa de gabinete, me dijo que sin el plan regular no se puede partir por ahora, esa es mi solicitud para el 18 de septiembre y año nuevo
- Presidenta** Yo, acojo el del año nuevo, pero el del 18 de septiembre yo creo que lo que ha dicho el vecino yo creo que va ha servir mucho como para poder aprobar la Ordenanza de Fiestas p Patrias ahí la veremos



**Sr. Ciocca**

Solicita que por que no se cobra mas por el permiso para el año nuevo, así para poder pagarle a una persona para que limpie la calle después de la fiesta del año nuevo ya que queda inmundo, eso es todo gracias.

**Presidenta**

## **ORDENANZA FIESTAS PATRIAS**

**Presidenta**

Uds., ya escucharon a Mauricio, acá quien tiene la razón también conocen a los ramaderos que están esperando todo un año para hacer su ramada y que hacen una gran esfuerzo en armar , que tienen que cuidarla que se amanecen, acá todos tienen sus razones, ahora Mauricio dice que como municipio podemos dar un permiso con varias condiciones

**C. Espíndola**

Alcaldesa, han llegado mas solicitudes

**Presidenta**

Es la única

**C. Espíndola**

Se abre el dialogo para ver este tema, yo pienso en lo personal que se debiera autorizar por esta vez, a lo mejor nos va ha servir como experiencia par el futuro y si vemos que los resultados no ha sido lo que esperamos y no se cumple el objetivo habrá que pensarlo y suspenderlo yo comparto en que el turista en san pedro es muy especial esa gente no va ir a las ramadas como lo dice la concejal Oriana, en esos locales no va hacer una gran tomatera si no va hacer una diversión, no creo que todos los locales lo hagan, yo creo que van hacer dos o tres locales, respecto al cobro de cobrar mas no estoy de acuerdo ya que eso ya esta normado, solo habría que exigir que tengan mas recipientes para la basura, mi opinión es que no perdemos nada con autorizar

**Presidenta**

Alguien más, le da la palabra al concejal Zuleta y luego la concejal Mora

**C. Zuleta**

Por lo menos yo lo veo que es un tema bien complicado, ya viendo como es la calle caracoles, existen varios hoteles, de hecho conversaba ayer con un señor que es dueño de un hotel ya tiene todo vendido para el 18 y buena partes de estos turistas son extranjeros y éstos no están ni ahí con las fiestas patrias ya que ellos hacer sus tours, hay que tener cuidado con alguna decisión ya que un aspecto negativo, ya que pueden venir los otros servicios a reclamar por una medida que les puede perjudicar, yo personalmente no estoy de acuerdo en hacer ramadas en calle caracoles

**C. Mora**

Yo, si, estoy a favor de que se pueda hacer una modificación a la Ordenanza, en donde se permita algunas ramadas y como lo dice el concejal Espíndola no todos los locales van hacer ramadas y también si es posible a lo mejor cobrar algo extra y requisitos indispensable para su funcionamiento y por que vuelvo a decir el publico objetivo que apunta esto no es el





mismo que va a la ramada y no olvidar que muchas veces en las ramadas no se coloca música nacional, colocan música Saud y mientras tanto en estos locales podríamos permitir sólo música nacional, eso.

**C. Reyes**

Las actividades se pueden realizar en otro sector y por eso yo creo que se ha fijado mas el sector vialidad como un lugar único, yo no se si realmente abrir el centro para que los locales de acuerdo a lo que presenta el Sr. Ciocca, quizás los otros locales lo vean como una oportunidad ya no va ser solo el Sr. Ciocca, quizás lo ha hacer la mayoría y quizás todos no van a estar en las condiciones de asegurar las condiciones del local no tengas las construcciones adecuadas, yo creo que hay que estudiarlo en profundidad, yo estoy que no, ya que no están las condiciones, además tenemos pocos carabineros, posiblemente van haber actividades en los ayillos y en otros lugares, para mi no están las condiciones

**Presidenta**

Alguien más

**C. García**

Quizás este caballero tenga las condiciones, es por un solo local

**Presidenta**

Sí, es sólo por la Casona pero nosotros no podemos dar por un sólo local, la Ordenanza es para todos no podemos, la otra vez el abogado dijo acá, nosotros podemos hacer extensión horaria, para eso estamos facultados, pero no podemos poner baile a un local que tiene patente de alcohol, las fondas son abiertas

**C. García**

Sí, el habilita un local con toda la seguridad y los otros locales, no, en caso de terremoto, por eso hay que ver bien y estudiar

**C. Chocobar**

Con respecto a la conversación anterior, yo le hice la consulta al Abogado, la ley de alcoholes permite dar dos veces o tres veces al año para este tipo de cosas, yo le pedí que me aclarara esto, y en este caso que casi es lo mismo, yo creo que se debería dar la oportunidad que tuvieran nuestra danza nacional, que pudieran bailar cueca, quizás como dice Oriana, colocar algunas normas, como algo en vivo, un grupo folclórico, ya que en realidad va otro tipo de gente

**Presidenta**

Alguien más

**C. Mora**

Para reforzar lo que dice Margarita, yo creo que es importante dictar unos buenos requisitos o sujeto a normas que la propia municipalidad pudiese hacer y en este caso como dice Justo con respecto a los hoteles respecto a las fondas, estas se escuchan en todos lados, y cuando mezclo los clandestino es por que no tienen fecha ya que hasta las cumpleaños los partean, ya que no hay un espacio para poder bailar

**C. Chocobar**

Alcaldesa y lo último, esto también acarrea pudieran haber mas clandestinos si no hay permisos

**C. Zuleta**

Como se va a controlar eso, si él mismo dijo que va a colocar música electrónica

**C. Espíndola**

Yo creo que poniéndole condiciones, como solamente música en vivo



- C. Chocobar**  
**Presidenta** O música folclórica envasada  
Entonces yo quería ver si aprobábamos la Ordenanza de Fiestas Patrias pero acá yo veo que el concejo tiene dos posturas y nosotros en la Ordenanzas de fiestas patrias si Uds., la ven en el numeral 10º, esto se refiera a la extensión del horario
- C. Reyes**  
**Presidenta** Solicita la palabra, yo vuelvo a insistir que los restauran que están en Caracoles no cumplen las garantías  
Le de la palabra al Concejal Espíndola
- C. Espíndola**  
**Presidenta** En la misma línea que habla el colega Reyes, si vamos a condicionar y autorizar estas fondas debemos condicionar el espacio físico, yo no veo la razón de no autorizarlos, claro van a pedir todos permiso para esto pero si no reúnen la condiciones de seguridad no podríamos autorizarlos, y recerco que hace muchos años se autorizo una ramada en calle caracoles pero no se cual fue el resultado en cuanto al comportamiento, ahora si vemos que esto no tuvo un buen comportamiento es por que esto no resulto y así tendremos la experiencia para nunca mas dar permiso  
Me parece bien Sr. Espíndola
- Sec. Municipal** (s) Yo acabo de hablar con don Héctor Gómez, y dice que no se puede, la municipalidad puede autorizar para realizar fondas en un espacio publico, pero en un local con patente de alcohol no se puede  
**Paola Piñones**
- C. Mora** Se esta contradiciendo ya que él dijo que sí se podía, solo que teníamos que hacer una modificación en la Ordenanza
- C. Zuleta** Yo creo que lo que no se puede es entregarle un permiso de fonda
- Presidenta** Tiene un contacto telefónico con el abogado Sr. Gómez, y le consulta si podemos darle permiso para que bailen en un Restauran con Venta de Bebidas Alcohólicas
- Sec. Municipal** (s), Tiene en alta voz al Sr. Gómez, para que pueda contestar a las consultas que tienen los concejales, ya que estamos por aprobar la Ordenanza, ellos te habían planteado que existe un locatario que quería hacer una fiestaailable para el 18 en su restaurante  
**Paola Piñones**
- Contacto telefónico Sr.** Lo que permite la ley es que para el 18 de Septiembre se pueda otorgar patente de alcohol o venta de alcohol y estos se otorgan normalmente para desarrollar esta actividad y estamos hablando de las populares ramadas, esa es la única excepción que contempla la ley, no así a los locales que ya cuentan con una patente de alcohol  
**Héctor Gómez**
- C. Espíndola** Pero no dice que si o que no  
**Contacto telefónico Sr.** No, no se puede ya que todo esto se regula por la ley de alcoholes, ya que esta ley permite la patente de alcohol por esos días del 18 de septiembre, es una excepción, por lo tanto la municipalidad puede otorgar el permiso para que se expendan alcohol en el lugar que la municipalidad designen además de desarrollar actividadesailables, pero no permite a  
**Héctor Gómez**



- los locales que tienen patente de alcohol, para desarrollar una actividad distinta a la que le permite la patente que tienen
- C. Zuleta** Ahora que recuerdo en Calama, los restaurante no pueden hacer fondas, pero las llaves del rey y el Osorno ya que ellos tienen patente de espectáculos en vivos
- C. Espíndola** Alcaldesa, para no seguir en más discusiones ya que esto está clarito, yo quiero que se de respuesta a este Señor por escrito y que sea redactado por el abogado
- Presidenta** Respecto a todo esto, es verdad que carabineros hace vista gorda en estos casos, ya que cuando pasa Margarita con el Pasa Calle, ella hace bailar a toda la gente en todos los locales, en el caso del 01 de enero no hay otra opción, en cambio para el 18 hay otras opciones
- C. Chocobar** Nosotros cuando pasamos con el Pasa Calle, también estamos infringiendo la ley, ya que ingresamos a los locales, pero yo igual dejo que se siga viendo el análisis de esta situación para el futuro, que se viera en la ley de alcoholes en la ley de rentas
- C. Zuleta** Hace poco se leyó una solicitud del restaurante Quito, que pide patente turística, yo creo que todo esto se junta con todo esto, yo creo que volver hacer el esfuerzo nuevamente ya que nos ha ido mal con todo lo legislativo, pero en que momento se empieza a trabajar la patente de turismo
- Presidenta** Comenta la visita del director de turismo a la cual llegamos por casualidad, en esa reunión él prometió muchas cosas, ahora si Uds., quieren tomamos un acuerdo e invitamos a las autoridades a que venga a este concejo, ya que ha dicha reunión no fue invitado este concejo y decirle al director que tenemos problemas con estas solicitudes de patentes de turismo
- C. Zuleta** La otra vez en las presentaciones de turismo cuando estuvieron acá, se mencionaba que San Pedro debía hacer eventos y en la línea de los eventos iba justamente hacer reflexión de esto, institucionalidad de destino, lo otro tiene que ver con legislación aplicada turismo en Chile que cada país tiene su legislación y esta podría ser una ocasión de generar un evento en el cual se traigan abogados traer a los senadores y diputados de nuestra circunscripción ya que ellos estarían interesados en este tipo de eventos y son los momentos donde se generan las voluntades ya que en donde se juntan los actores en un evento importante realmente se puede sacar algo en limpio
- C. Mora** Leyendo la ley, en ninguna parte dice que los locales que teniendo patente de alcohol no se les pueda otorgar, en ninguna parte lo dice, tampoco lo prohíbe (lo cual da lectura)
- Presidenta** Dice en lugares públicos y eso lo decide la municipalidad
- C. Zuleta** Al leerlos uno lo puede interpretar de diferentes maneras, yo según lo interpreté que se está refiriéndose a las atribuciones que tiene el municipio sobre el poder definir lugares y una



patente ya no es un lugar esta hablando de lugares que puede disponer el municipio, así de puede interpretar

Tampoco en ninguna parte de la ley dice que se prohíbe dar un permiso especial transitorio a los locales que tienen patente

**C. Mora**

Acá la ley dice que los alcalde con el acuerdo fundado del Concejo municipal podrán disponer en la ordenanza lo que estime, el horario diferenciado de acuerdo a lo establecido, eso en el otro artículo no está muy claro para mí

Luego de comentario respecto si aprueban ahora o no la ordenanza y de que algunos concejales quieren aprobar la ordenanza

**Presidenta**

Eso está claro,

**C. Mora**

Para mí sería bueno tener, mas .... Ya que dentro de ese margen según estime conveniente o lo que indique, quizás dentro de ese margen caen los locales con patentes de alcohol, ahora si dicen que no, no no mas, pero si se puede, para cuando debería estar aprobada

**Presidenta**

Esto ya debería estar aprobada para el 01 de Septiembre

**C. Mora**

Eso es el problema cuando traen a última hora los documentos

**Presidenta**

La interrumpe, diciendo que no venga con eso ya el otro día la estuvimos viéndola, es una ordenanza no de ahora, que dicen la aprobamos o la dejamos, pero que quede claro que no la estamos entregando a última hora ya que esta ordenanza la tienen muy conocida, ahora con lo que acaba de leer la concejala, es para que se pueda entender en diferentes interpretaciones, yo lo único que busco es que este concejo no cometa irregularidades yo no quiero quedar mal ni bien con los vecinos ahora si Uds., quieren esperar se espera o dicen que la aprobamos, la aprobamos, no por quedar simpática con un local vamos a infringir la ley, pero tampoco quiero que ese locatario se sienta afectado

**C. Mora**

Alcaldesa, por lo mismo yo necesito una mayor aclaración, ya que no soy una profesional para decir que sí o que no, ya que una sola palabra de la ley da para interpretaciones como Ud., dice, pero también que quede claro, que esto no es por una persona que lo haya solicitado, si no, es general para todos los locales que lo puedan hacer, ya que yo estoy segura que si llega hacer esta modificación no va ser el único que va ha poner este local quizás los otros no han venido por otras razones, no quiero que se piense que se está haciendo todo esto por una sola persona

**Presidente**

En su oportunidad vinieron varios dentro de estos la Meybol, y solicitaban extensión de horario y ahí se le pudo dar hasta las 05:00 de la mañana, esto ya es otra cosa

**C. Zuleta**

Yo creo que estamos dilatando mucho esto, y la concejala tiene sus aprehensiones respecto a esto y aplazar esto yo creo que es muy complicado, por que no molestamos una vez mas



al abogado y hacemos la pregunta respecto a esto  
Se procede hacer el contacto telefónico con el Sr. Gómez  
Concejala Oriana, hágale Ud., la consulta

**Presidenta**  
**Sec. Municipal (s)**  
**Paola Piñones**  
**C. Mora**

**Contacto telefónico Sr.**  
**Héctor Gómez**

**C. Mora**  
**Presidenta**

**ACUERDO N° 269**

**Presidenta**  
**C. Mora**

**Presidenta**

Héctor, la concejala Oriana dará lectura a un artículo que se  
tiende a interpretar de varias maneras  
Buenos días, abogado, lo que pasa es que donde dice relación  
a los permisos, lo cual da lectura al Artículo “.....”  
No se puede entender bien lo que dice el Abogado se escucha  
distorsionado el contacto, se logra entender que el Sr.  
Abogado dice que pueden tener música envasada pero no  
hacer espectáculo en vivo  
Ya abogado, gracias tenía duda con esa parte de la ley  
Estamos para definir, levanten la mano los que aprueban la  
Ordenanza de Fiestas Patrias  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO  
MUNICIPAL LA ORDENANZA MUNICIPAL N° /  
11, QUE DICE RELACIÓN CON LA CELEBRACION  
DE LAS ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS Y  
LA CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA**  
Ahora me quedo mas claro la ley  
Respecto a la solicitud del Sr. Ciocca seria bueno responder  
por escrito de igual manera a la solicitud del restaurante  
Quitor que sea respondido por el abogado  
Las dos respuesta que las redacte el Sr. Abogado

### **PATENTE DE ALCOHOL DEL SR. CARLOS PINO**

**Presidenta**  
**Rodrigo Arancibia**

**Presidenta**  
**Rodrigo Arancibia**  
**Presidenta**

**Sr. Rodrigo Arancibia**

**Presidenta**

**Sr. Rodrigo Arancibia**

**C. Espíndola**

Buenos días, don Rodrigo Arancibia expondrá  
Buenos días, venia a pedir la aprobación del cambio de  
domicilio de la patente de botillería del Sr. Carlos Pino,  
lamentablemente por desinformación, no tenía conocimiento  
de que el Sr. Juan García ya no era presidente de la Junta de  
Vecinos, por lo que tuve que rehacer la carta para la consulta  
que es vital ya que se debe cumplir con lo que exige la Ley,  
por lo que le consulte a Eduardo y dice que esperemos que  
llegue la respuesta  
Lo otro ya lo tienen solucionado  
Sólo falta esta carta de la junta de vecinos  
No ha informado aun, ya que para nosotros Ud., sigue siendo  
el Presidente  
No se si se podrá cambiar para el próximo concejo esta  
solicitud  
Están de acuerdo de cambiar para el próximo concejo esta  
solicitud  
En todo caso la respuesta de la J.V.V. no es vinculante para  
la decisión del concejo  
Yo, alcaldesa voy a votar que si, ya que el requisito de la  
J.J.V.V. no es vinculante, ya que la otra vez se negó



- injustamente un cambio de patente por que los dirigentes no estaban de acuerdo
- C. Reyes** Para la toma de decisiones de aprobar o rechazar, dice que si el concejo lo quiere considerar y es un argumento para negar una patente también es válido que se revise bien la jurisprudencia, para mí es importante conocer la opinión de la J.J.V.V. para poder tomar la decisión
- C. García** La J.J.V.V. siempre ha dicho que no a estas solicitudes y siempre se aprueban
- Presidenta** Alguien tiene alguna opinión más, falta el documento vamos a esperar... Acá tenemos dos mociones una, que dice que hay que esperar lo que dicen los vecinos y la otra no importa cual sea la opinión, pero que se apruebe que se adjunte la carta después
- C. Chocobar** Si, es que hay problemas se tendría que fijar una sesión extraordinaria para la tarde
- C. García** Voy a llamar para que la redacten de inmediato
- Presidenta** Dejamos la carta de la J.J.V.V. pendiente para puntos varios

### **PUNTOS VARIOS**

- Presidenta** Las sesiones del mes de septiembre
- Sr. Rodrigo Arancibia** Una observación, respecto a la ordenanza de Fiestas Patrias, el año pasado, tuve reclamos ya que dentro de la ordenanza está el Stand con venta y sin venta de bebidas alcohólicas, ya que el año pasado había un camión vendiendo pura cerveza.
- Presidenta** Pero ahora se arregló ahora dice Stand con y sin venta de bebidas alcohólicas pero con comidas al paso
- C Espíndola** Que se apruebe ahora, que cualquier sugerencia o algo que se nos haya escapado sea agregado
- C. Mora** No, ya que si después no estamos de acuerdo, es mejor no aprobar cosas que no conocemos
- Presidenta** En caso de ser así, nosotros tenemos que llamarlos a Uds., ya que eso no se puede.
- Ahora las sesiones del mes de septiembre
- C. Reyes** Luego de varias sugerencias, se llega a la siguiente conclusión
- Presidenta** Sugiere el 15, 22 y el 29 de Septiembre
- Están de acuerdo todos, entonces el 15, 22 y 29 de Septiembre de 2011
- ACUERDO N° 270** **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL REALIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN LAS SIGUIENTES FECHAS**
- 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 A LAS 09:30 HORAS**
- 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 09:30 HORAS**
- 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 09:30 HORAS**
- Presidenta** Las invitaciones correspondientes al mes de septiembre, están



de acuerdo, todos están de acuerdo con las invitaciones que lleguen en el mes de septiembre, ya también se aprueban las invitaciones

**ACUERDO N° 271**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES DE LAS INVITACIONES QUE LLEGUEN EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2011**

**Presidenta**

Para el día primero hay una invitación de la Conadi, ya que van a celebrar el día de la Mujer Indígena, en Calama, a mi me llevo de palabra, las invitaciones las están mandando, para la concejala Oriana y Margarita, así que el día primero no vamos a estar concejal

**C. García**

Para el sábado 03 les va a llegar una invitación para la inauguración del Modulo 3 esto es a las 12:00 horas

**Presidenta**

Algún punto vario

**C. Garcia**

Yo alcaldesa, vinieron a comprar agua de descarte que van hacer unos sondeos en el cerro kimal, son coreanos o japoneses para perforar y sacar muestras de manganeso no lo escuche bien, mi consulta es cuando uno hace un pedimento, ellos pueden sacar perforar o sacar muestras, las comunidades

.....

**Presidenta**

Eso no pasa por el municipio, las comunidades tienen que oponerse, tienen que pronunciarse incluso ayer u periodista me llamo, para entrevistarme respecto a que van a comenzar nuevamente con la geotermia, yo le dije al periodista que como Alcaldesa me voy a oponer

**C. García**

Van a compra como 60 mil litros de agua de descarte semanal la otra vez cuando pusieron una antenas se opusieron y las sacaron pero esto, estamos hablando de otra cosa

**Presidenta**

**C. García**

Yo veré el informe

**Presidenta**

Por favor manténgame informada

**C. García**

Cuando es el remate

**Presidenta**

Hoy en la tarde a las 15:00 horas

**C. García**

Estamos interesados en el camión azul, como comité de agua potable rural, en caso que no salga le haremos llegar una carta Algo mas

**Presidenta**

**C. Chocobar**

Quiero hacer extensiva esta invitación de cultura, el director regional de cultura y la coordinadora de bibliotecas, la que se efectuara el martes 30 de agosto de 15:30 a 18:30 horas, en el museo regional de Antofagasta.

**Presidenta**

Algo mas margarita

**C. Chocobar**

Si, la consulta va para la Srta. Amanda, sobre el estacionamiento sobre las bicicletas en las calles, si esta permitido o no, sobre todo en los postes, ya que los vecinos consultan

**Srta. Amanda Fabián**

Bueno, cuando es una bicicleta solamente, yo la permito, pero cuando estamos hablando de varias, no se permite, de hecho, la semana pasada ya he cursado infracciones por mantener bicicletas, letreros que no están permitidos a excepción el que



- pagan con la patente municipal como publicidad, y ropas en el muro
- Presidenta** Ahora que vamos hacer otro paseo peatonal, vamos a tener que hacer un estacionamiento de bicicletas
- C. Mora** Respecto a esto, que cuando se de permiso a los locales, poner alguna cláusula y decir que si sus trabajadores se desplazan en sus bicicletas debe tener un espacio dentro del local
- Presidenta** Algo mas margarita.
- C. Espíndola** Alcaldesa, vamos a responder esta carta del restaurante Quitor
- Presidenta** Pero si esa la va a contestar el Abogado con la solicitud del Sr. Ciocca
- Presidenta** Algo mas, solo la Concejala Oriana va ir al Congreso en Santiago, los temas a tratar son desmunicipalización, financiamiento y lucro, la conclusión que llego es no a la desmunicipalización la calidad de la educación, otras comunas los alcaldes no somos los que damos la malla curricular ni tampoco somos los que hacemos, la parte técnica siempre la hace el ministerio, sobre el financiamiento los alcaldes dijeron que no hay problema en quedarnos con la educación pero siempre y cuando se cuadruplica y sobre el lucro pensamos que existan no mas los colegios privados pero que no sean subvencionados por el estado, eso es mas o menos a grandes rasgos de lo que se dijo, lo otro nosotros como municipalidad de San Pedro de Atacama lo que buscamos hoy día es que los resultados se hagan estímulos por los resultados, bueno el 30 y 31 es el Congreso extraordinario
- C. Reyes** Primero hay dos cosas, es cierto que el ministerio ve la parte técnica y los Daem en la parte administrativa, pero generalmente ninguno de los dos a querido ir a supervisar ni la parte técnica ni administrativa se tiran la pelota a los municipios ya que no tienen claridad a quien entregárselos si a los sostenedores, a los sostenedores no se les fiscaliza y deberían fiscalizar a los sostenedores técnicamente, para que pueda haber una mejor calidad de educación y donde los municipios que si ha implementado desde los Daem y han implementado políticas claras respecto a la parte técnica tenido buenos resultados la parte técnica han tenido buenos resultados
- C. Espíndola** Por eso en el proyecto de ley que se esa mandando al Congreso esta incluido la superintendencia para ver todo eso
- C. Reyes** Pero quieren sacar a los municipios
- C. Espíndola** No, no se quiere sacar a los municipios
- C. Reyes** Y lo segundo la parte financiera, la parte financiera se supervisara los fondos a los municipios, no están así que no les alcance la plata y si les falta el poco y nosotros tenemos un ejemplo en San Pedro de Atacama, acá cuanto se esta traspasando alrededor de 200 a 250 millones
- Presidenta** 250 millones
- C. Espíndola** Y cuanto se traspasa a Salud





- Presidenta** Es casi lo mismo, son 300 millones  
**C. Reyes** Es menor a la educación  
**Presidenta** Pero en porcentaje es mayor que el 50% a Salud ya que llega menos plata  
**C. Reyes** Y eso que nosotros tenemos pocos colegios y colegios pequeños y que pasa con esos colegios de Calama que son grandes y que si llega dinero lo que pasa es que están mal distribuidas, ya que los operadores políticos de las corporaciones no están haciendo nada, ya que la contraloría no los supervisa solo supervisa casos puntuales que son denunciados  
A los Daem los supervisa la Contraloría, entonces hay diferencias  
No se entiende habla el concejal Espíndola y Reyes al mismo tiempo  
**Presidenta** Cuando uno empieza a hilar al dedillo pueden salir muchos temas, lo que pasa es que tenemos que ver esto a nivel nacional, nosotros somos nueve comunas y las comunas mas grandes son Calama y Antofagasta y que ahí nosotros no nos vamos a meter en ese terreno de la corporación que bien sabemos que ellos tienen mucha plata así como tienen mucha plata también tienen mucha deuda, pero en el fondo de esto que si se va a desmunicipalizar, cosa que yo creo que va eso, que quede claro que por lo menos las comunas chicas a nosotros nos perjudica, eso fue lo que dije yo  
**C. Reyes** Espero que en este congreso las partes rurales los que están abandonados en el sistema antiguo, eso es lo que quiero que se defiendan la comunas que están mas aisladas los que han podido trabajar estrechamente los mas cercanos a los profesores y eso hay que defender o si no, llegar a un sistema que tengamos que ir a resolver a Antofagasta, para pedir una autorización para que le pueda dar la salida a un curso a terreno se tiene que hacer con 30mdias de anticipación, para que pueda resolver la secretaria cuando se empiece a centralizar a nivel regional ya se pone engorroso  
**C. Espíndola** Eso era el espíritu con que se creo esta descentralizar y entregárselo a los municipios algunos que lo hicieron bien y otros que lo hicieron bien, con el aparataje estatal y la burocracia que existe vamos a volver lo que era antes, la educación no ha sido de mejor calidad ya que se ha manipulado políticamente durante todos estos años, en el caso de nosotros se ha manejado bien los recursos y los resultados han sido de buenos para arriba y en otros municipios con los mismos recursos lo han hecho mal  
**Presidenta** Hay alcaldes que no han pasado recursos a la educación ya que dicen que es un deber del estado, pero hay también hay alcaldes que traspasan ya que es un deber nuestro de traspasar como de administrar  
**C. Zuleta** Yo creo que debería encargarse como una pequeña



- sistematización del modelo que se implemento acá, por que seria bueno dejar un registro de eso para hacerlo las comparaciones en el momento que corresponda al menos esta un hecho importante de que tiene que ver con las alianzas, alianzas estratégicas que hizo el municipio con las mineras y que en el fondo hacen que potencien en el trabajo local entonces todo este tipo de alianzas de que manera se va lograr concretar en el futuro
- Presidenta** comenta respecto al Programa CREA MAS, que los niños están tomando la hebra muy bien, estaban los profesionales del programa y me comentaban que los niños de ahí son muy capaces lo único que les faltaba estimularlos además de que los niños responden, son capaces son sanos en el aspecto de que piensan distintos.
- Sec. Municipal Paola Piñones (s)** No me vaya a olvidar del almuerzo con la Ministra en el Kuna La actividad comienza a las 11:00 horas en el centro de eventos Coyo antay, se hará la entrega de los títulos y la entrega de certificados de subsidios para los dos comités el Remanente y el Licanantay que adjudicamos nosotros como ejes, posterior a eso el almuerzo a las 13:00 horas y a las 15:00 horas en la biblioteca hay un taller para los dirigentes de capacitación denominado “Prevención de la irregularidad”, será dictado por la gente de bienes nacionales no atenderá publico y después a las 15:30 horas esta planificado hacer una visita al Club del Adulto Mayor Simon Benítez y un recorrido algunos implementos de la comuna y además se le mostrara el lugar físico donde se construirá el centro de Jurique,
- C. García Presidente** Me parece que Ud., tenía una visita con los normalista Si, pero de esta actividad se hará cargo Hugo Miranda ya que yo tengo la visita con la Ministra
- C. Mora** Informa que llego una invitación a la primera mesa del Consumo de Alcohol y Drogas en la biblioteca a las 15:30 horas, se invita a Carabineros
- Sec. Municipal Paola Piñones (s)** Si, esta Carabineros, investigación, dirigentes, la Gobernación, organizaciones de iglesias católicas, evangélicas, la gente del Conace que viene y expone esto esta presidido por la Alcaldesa
- C. Zuleta Presidenta** Consulta como estuvo el ejercicio del simulacro Estuvo bien, el problema es que en varios sectores no se escucha la sirena en las poblaciones, se contabilizo alrededor de 2000 personas mas las escuela, lo que dice Roxana es que seria bueno instalar sirenas en las poblaciones para que la gente sepa donde es el punto de encuentro
- C. Chocobar Presidenta** Falta mas propagandas mas publicidad Les presenta a Cecilia Cruz, quien remplazará a Fanny, a pesar que ya la conocen, ella esta a contar de esta fecha como mi Secretaria
- C. Espíndola** Fijemos el monto de cuanto vamos aportar con el Ex Concejal Plaza, o lo dejamos para el próximo concejo



**Sra. Cecilia Cruz**

Quiere agradecer la oportunidad que me están dando, yo se que se me va hacer muy difícil reemplazar a Fanny ya que ella es muy eficiente ya que tienen muchos años trabajando, pero voy a tratar de hacer lo mejor que pueda, también estoy a disposición de Uds., muchas gracias

**Presidenta**

Vamos a retomar el ultimo punto, que es la solicitud del Sr. Carlos Pino, del cambio de domicilio de la patente de alcohol de la botillería esta Rodrigo con la carta

**Rodrigo Arancibia –  
Enc. De Patentes  
Presidenta**

La carta de la Junta de Vecinos, no están de acuerdo con el otorgamiento de mas patente.

No es un otorgamiento de patente, es un cambio de domicilio, están listo para la votación levanten la mano los que están de acuerdo con el cambio de domicilio de la patente de botillería del Sr. Carlos Pino, todos están de acuerdo, el concejal García no esta de acuerdo

**ACUERDO N° 272**

**SE ACUERDA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA  
PATENTE DE BOTILLERIA DEL SR. CARLOS  
PINO DE LA CALLE LICANCABUR ESQUINA  
TOCOPILLA, A LA CALLE LICANCABUR N° 252**

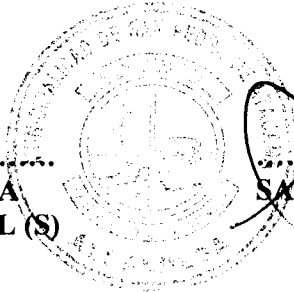
**Concejal Jorge Espíndola, de acuerdo  
concejal Justo Zuleta, de acuerdo  
concejal Rubén Reyes, de acuerdo  
concejala Oriana Mora, esta de acuerdo  
concejala Margarita Chocobar, de acuerdo  
concejal Juan García, no esta de acuerdo**

**Presidenta**

Con esto se da por finalizada la sesión siendo las 12:50 horas



**PAOLA PINONES ARAYA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**SANDRA BERNA MARTINEZ  
ALCALDESA**